

REQUISITOS MINIMOS PARA TODO PROVEEDOR:

El proveedor deberá estar dado de alta ante hacienda

Deberá presentar cotización detallada y por escrito.

Deberá aceptar y firmar un contrato establecido por Infineum México, (en caso de que aplique)

Deberá cumplir con los términos y condiciones descritos en el anexo i de la PO o LVPT.

Todo proveedor deberá registrar en vigilancia el material y herramientas que introduzca a la planta y asegurarse de resguardarlo de forma adecuada. Infineum no se hará responsable de la pérdida de los mismos.

Horarios: las charlas de seguridad están programadas de l-v en el horario de 9-11 am

Los horarios de recepción de personal para comenzar los trabajos es de lunes a viernes de 8:30 a 10:30am.

ENTREGA DE MATERIAL Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

Siempre deberá venir anexa a la factura la orden de compra (PO ó LVPT) y la descripción de la factura deberá corresponder a la descripción de la Orden de compra.

SEGURIDAD DE LOS CONTRATISTAS/PROVEEDORES

Es política de Infineum que la seguridad del personal contratista sea tratado con la misma importancia que la seguridad de nuestros empleados. Nuestra meta es "NADIE SE LASTIMA". Los contratistas/proveedores deberán cumplir los requisitos de HSSE de la planta cuando provean servicios a Infineum. Infineum considerará el desempeño en HSSE de los contratistas como un parámetro clave para el proceso de selección y solo contratistas que cumplan con los estándares de desempeño de HSSE y los requisitos podrán trabajar en la planta.

RESPONSABILIDAD DE LOS CONTRATISTAS

- El contratista es responsable por la seguridad de sus empleados y subcontratados en el sitio de trabajo a través de la aplicación efectiva y el cumplimiento con los programas de seguridad.
- El contratista es completamente responsable por asegurar que su personal o el de sus subcontratados respeten estrictamente las reglas operacionales y de seguridad de Infineum, las regulaciones y los procedimientos. El contratista es responsable de monitorear su trabajo y asegurar que no se desvíe del criterio de seguridad y operaciones de Infineum.
- El contratista Deberán presentar las hojas del IMSS vigentes de sus trabajadores y sub contratados y asegurar que tengan actualizada su charla de seguridad, no mayor a **12 meses**.
- El contratista debe proveer su sistema y programa de administración de HSSE y su desempeño a la planta. Este será evaluado periódicamente por Infineum o al final del contrato.
- Los contratistas y proveedores que realicen trabajo deberán tener conocimientos de los requisitos de HSSE para la tarea.
- El contratista deberá proveer todo el equipo de seguridad personal apropiado y necesario a sus trabajadores. Mínimo requerido, botas, lentes, casco y ropa 100% algodón de manga larga.
- El proveedor tiene la obligación de reportar a Infineum de forma consistente con los lineamientos corporativos de reporte de Infineum (IIHL) cualquier lesión o enfermedad ocupacional o derrame que se presente por ó durante un trabajo realizado en Infineum.
- Deberán presentar las hojas de seguridad de cualquier sustancia química que se vaya a introducir a la planta, antes de utilizarla.
- El contratista es responsable de inspeccionar y verificar que su equipo y herramientas estén en buenas condiciones de trabajo antes de traerlo al sitio de trabajo. Deberá inspeccionarlo periódicamente y mantenerlo en buenas condiciones. El equipo y herramientas serán verificados y puede no autorizarse su uso si no se encuentra en buen estado. El contratista deberá entregar por adelantado las licencias/permisos pertinentes de su equipo si pretende traerlo a la planta.
- Deberá ser competente en la administración de HSSE para las tareas que realice. Deberá hacer Análisis de Riesgo de Último Minuto (LMRA) justo antes de comenzar el trabajo para verificar cualquier acto o condición insegura que pudiera poner en riesgo la seguridad de los trabajadores (en caso de tener dudas preguntar) e informar a los trabajadores cualquier preocupación y las condiciones del ambiente de trabajo.
- El contratista deberá tener una reunión de seguridad con sus trabajadores antes de iniciar el trabajo.
- El contratista deberá dar entrenamiento y suficientes conocimientos a sus trabajadores, herramientas y técnicas necesarias para manejar la seguridad del trabajo a un nivel competente.
- El contratista no deberá dar información propiedad de Infineum a los medios u otras personas.
- El contratista debe proveer a Infineum con una lista de las personas de contacto de su compañía, números telefónicos y puestos en caso de ser necesario resolver cualquier incidente de emergencia de seguridad en el trabajo antes de iniciar los trabajos con Infineum y deberá informar cualquier cambio.

- El proveedor que subcontrate un servicio deberá garantizar que el subcontratista está capacitado para el trabajo que se le subcontrate, y que cumpla con los requisitos y políticas de Infineum.

ENTRENAMIENTO DE SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS.

Los trabajadores contratistas deberán participar en la charla de seguridad de Infineum Mexico y pasar exitosamente el examen. Esta charla deberán tomarla antes de empezar a trabajar para Infineum por primera vez y cada **12 meses**.

Todos los visitantes de la planta por menos de un día o que no vayan a realizar un trabajo en la planta o el laboratorio recibirán una charla breve de seguridad y deberán ser acompañados en todo momento por un colega de Infineum.

PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA CONTRATISTAS.

El programa de seguridad promueve la conciencia de seguridad y el cumplimiento de los requisitos de HSSE de la planta. Nuestro comité de seguridad maneja programas consistentes en charlas de seguridad, inspecciones de seguridad, y otras actividades.

REQUISITOS GENERALES PARA PROVEEDORS CRÍTICOS DE HSSE:

Además de cumplir con los requisitos mínimos para todo proveedor, El proveedor deberá:

- entregar documentación que avale que tanto él como su personal no tienen antecedentes penales. (oimp 8.1.8)
- demostrar que su personal este capacitado en los servicios que prestaran a la empresa, en caso que aplique deberá presentar certificados. Estos documentos serán archivados en la carpeta del proveedor (oimp 8.1.10)
- contar con una política de seguridad y protección del medio ambiente y calidad, así como un programa de auto monitoreo de incidentes, mismo que deberá compartir con Infineum anualmente. (oimp 8.1.3)
- conocer y cumplir con las políticas de SSHE de Infineum México.
- cumplir con las políticas de alcohol y drogas de Infineum México. (oimp 8.1.8)
- Dentro de las instalaciones de Infineum, portar su EPP necesario para el área en donde se encuentre, de no ser así serán retirados de las instalaciones.
- desarrollar un plan de acuerdo con los riesgos asociados al trabajo que va a realizar (JSA), mismo que se anexará al permiso de trabajo.